



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00339845- -UNC-ME#FAUD - TRIBUNAL TESIS DE MAESTRIA - BARDELLI ROLANDO

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2026-00339845- -UNC-ME#FAUD, por el que la Escuela de Posgrado solicita la designación del Tribunal Evaluador de Tesis de Rolando Nahuel BARDELLI (DNI: 33.548.323), en el marco de la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano, avalada por su Directora Dra. Arq. Mónica MARTÍNEZ FAUD - UNC, cuyo título es: Tema Tesis: Nqn 1.0 Movilidad Urbana y Espacio Público. Propuestas para Neuquén. Caso de estudio: Aarhus. Aportes para su transferencia.

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la carrera informa que se han cumplido los trámites y formas previstos en la Reglamentación Vigente para el cumplimiento del Plan de estudios del maestrando;

Que se ha consultado a los eventuales integrantes del Jurado y todos ellos han confirmado su disponibilidad;

Por ello;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como Miembros del Jurado que evaluará la Tesis de Rolando Nahuel BARDELLI (DNI: 33.548.323), en el marco de la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano.

Miembros Titulares:

-Dr. Arq. Carlos ROMERO GREZZI (UNSJ)

-Mgter Arq. Teresita ÁLVAREZ (FAUD - UNC)

-Dra. María Cristina DEL CAMPO (FAUD - UNC)

Miembros Suplentes:

-Mgter. Arq. Margarita TRLIN (UNL)

-Mgter. Arq. Daniel AVILA (FAUD - UNC)

ARTÍCULO 2º: El Comité Académico de la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano notificará a los Miembros Titulares y Suplente, al Director y Codirectores de la Tesis y procederá a remitir los ejemplares, haciéndoles conocer el tiempo en que reglamentariamente deberán expedirse.

ARTÍCULO 3º: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

VJ/